



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

INSPECCIÓN DE FÍSICA ORIENTACIONES PARA EL INICIO DE LOS CURSOS 1°EMS

En la fundamentación del [Programa de 1° EMS](#) de Física se explicitan las tres componentes que le dan unidad: el desarrollo de las diez competencias generales que se establecen en el Marco Curricular Nacional (ANEP, 2022a), las Progresiones de Aprendizaje (ANEP, 2022b) y el Perfil del tramo 7. Este último, atiende a la transición desde el perfil del tramo 6 al tramo 8, con la finalidad de no poner límites al desarrollo del proceso de aprendizaje.

A continuación, se presentan algunas orientaciones dirigidas para los docentes de Física que tienen a su cargo el curso de 1°EMS.

Orientaciones para el desarrollo del curso

- Al iniciar el año lectivo, es necesario conocer de los estudiantes el grado de avance de las competencias desarrolladas en el tramo anterior, en conjunto con los perfiles de egreso y las progresiones de aprendizajes de estos tramos, así como sus intereses y motivaciones.
- La comunidad educativa realiza acuerdos sobre las competencias que serán estructurantes de sus prácticas.
- El docente deberá tomar las decisiones didácticas y pedagógicas que impactan en la planificación, contextualizadas al aula y a los estudiantes, jerarquizando los contenidos y habilidades. Para ello, se sugiere tener en cuenta las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los contenidos y habilidades:

- irrenunciables, que se espera que los estudiantes se lleven de manera profunda y perdurable luego de la acción pedagógica?, ¿cuáles son aquellos que identificamos como más pertinentes para nuestros estudiantes y que se pueden relacionar con su contexto actual o futuro?

- que alcanza con que los estudiantes conozcan?
- que se espera, que los estudiantes se familiaricen y sepan dónde encontrarlos si desean profundizar? (Furman, 2021, p. 73-82)¹.
- Se recomienda pensar en estrategias y metodologías de trabajo que tengan el centro en el estudiante y que fomenten su rol activo. Es fundamental lograr que el estudiante se involucre en el desarrollo del quehacer científico y se promueva la metacognición.
- El nuevo currículo implica un enfoque del trabajo en el aula basado en la aplicación de metodologías activas, como por ejemplo, clases demostrativas interactivas, aprendizaje basado en proyectos y problemas. Se aconseja considerar el trabajo con preguntas fértiles que promuevan la formulación de preguntas investigables y fomentar el trabajo experimental.
- Se sugiere elaborar un mapa de ruta del curso teniendo en cuenta diferentes módulos de aprendizaje y presentarlos a los estudiantes para guiar su trabajo.
- Para cada unidad temática, seleccionar competencias generales, competencias específicas, criterios de logro y contenidos; elaborar metas y plan de aprendizaje. Es importante atender al vínculo entre los diferentes componentes de la planificación competencial para cada unidad temática.
- Se considera de importancia, realizar salas docentes (docentes de aula y ayudantes preparadores) con el propósito de establecer acuerdos de trabajo, compartir experiencias, planificar actividades de forma colaborativa e interdisciplinar y que tengan en cuenta el contexto en el que se desarrolla la práctica.

Orientaciones para abordar el proceso de evaluación

- Se sugiere pensar en una evaluación formadora, la cual tiene como finalidad, ayudar a que el estudiante perciba qué está logrando o comprendiendo y qué dificultades tiene, para luego orientar sus siguientes pasos y actividades. Todo proceso de evaluación de aprendizajes requiere de cinco componentes: finalidad (¿qué quiero que aprendan los estudiantes?), referentes (¿qué criterios utilizo como referencia para demostrar que aprendieron los estudiantes?), evidencia empírica (¿qué demuestra que los estudiantes

¹Furman, M. (2021). *Enseñar distinto* (1st ed.). Siglo XXI Editores: Buenos Aires.

aprendieron? (instrumentos y herramientas para recolectar la información), valoración (contrastar las evidencias con los referentes) y consecuencia (toma de decisión). El proceso de contrastación de la evidencia y referente da lugar a una devolución o retroalimentación al estudiante, con el fin de ayudarlo a darse cuenta por sí mismo de la distancia entre lo que se espera y lo que ha logrado. En este sentido no se trata de una evaluación del aprendizaje, sino de una evaluación para el aprendizaje. (Ravela, 2020)²

- A lo largo del año lectivo se deben tener en cuenta las instancias de evaluación que propone el [REEMS](#).
- El módulo introductorio y la evaluación diagnóstica son el punto de partida para planificar una acción pedagógica situada.
- Es fundamental mantener, desde el inicio del año lectivo, el seguimiento específico de aquellos estudiantes que mantengan unidades curriculares correlativas en proceso, proponer actividades, tareas compensatorias y evaluaciones oportunas para su acreditación. Estas acciones serán registradas en el portafolio docente.
- Se recomienda explicitar los criterios de evaluación, diseñar herramientas (listas de cotejo, bases de orientación, rúbricas, entre otros) que permitan al estudiante visualizar su avance.

Orientaciones para el registro pedagógico

Es importante registrar toda la información en el portafolio digital, utilizar todos los espacios que brinda esta herramienta y adjuntar los materiales que el docente selecciona y elabora para el trabajo con los estudiantes. Este registro en el portafolio constituye un respaldo del accionar docente en el aula y es donde se hacen visibles sus intenciones didácticas en el contexto de trabajo.

²Ravela P. (2020). *Documento académico. La autoevaluación institucional como herramienta de mejora*. Sineace: Perú



Prof. Jose Luis Gonzalez



Prof. Silvia Pedreira



Prof. Virginia Poggio

Sánchez



Prof. Agnia

Inspectores de Física